

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI
FACULTAD DE CREACIÓN Y HÁBITAT
CARRERA DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN VISUAL

SEMILLAS DE LECTURA:
CULTIVANDO EL HÁBITO DE LECTURA INFANTIL
ANTEPROYECTO DE GRADO

ESTUDIANTE

NATHALIA OLAYA MONTENEGRO

ASIGNATURA-TEMAS ESPECIALES DE DISEÑO

2025-1

TEMA

El hábito de lectura en los niños de la Institución Educativa Inem Jorge Isaacs

La lectura es una herramienta fundamental en el desarrollo académico y personal de los niños, y su fomento en la infancia tiene un impacto positivo significativo en el desarrollo del lenguaje, la lectoescritura, el vocabulario y la comprensión lectora. La lectura regular está directamente asociada con el éxito académico a largo plazo y el rendimiento en el ámbito educativo (Burgess, Hecht & Lonigan, 2002). Además, es un proceso que no solo tiene beneficios cognitivos, sino también emocionales y sociales, pues los niños que leen más suelen desarrollar una mayor capacidad de empatizar y comprender diversas perspectivas, y están mejor preparados para afrontar situaciones estresantes y desafíos emocionales (Mar & Oatley, 2008; Graham & Weiner, 1996).

Sin embargo, a pesar de la relevancia de la lectura, en la Institución Educativa INEM Jorge Isaacs de Cali, los hábitos de lectura no se han consolidado como una práctica habitual entre los estudiantes. Esto se debe, en parte, a la falta de materiales atractivos y estrategias educativas innovadoras que fomenten un interés genuino por la lectura. Este fenómeno, a menudo relacionado con el uso excesivo de dispositivos electrónicos y la falta de propuestas educativas innovadoras, se traduce en una desconexión con la lectura como una herramienta de aprendizaje y entretenimiento. En este contexto, los niños a menudo carecen de una motivación visual que los atraiga hacia los libros, lo que limita su participación activa en actividades lectoras.

Los beneficios de la lectura no son solo individuales; también tienen un impacto colectivo que favorece el desarrollo de las naciones. Según la UNESCO (2010), promover la lectura desde edades tempranas es crucial para el desarrollo de la capacidad cognitiva, la alfabetización y el pensamiento crítico en los niños, lo cual tiene un impacto directo en su rendimiento académico. Por lo tanto, el fomento de la lectura en la niñez no solo contribuye al crecimiento personal de los niños, sino también a su desarrollo social.

Para abordar este desafío, se requieren habilidades de percepción y comunicación, asimismo un acercamiento a la psicología infantil. Se requieren propuestas innovadoras que integren la creatividad y el diseño en el fomento de hábitos lectores, ofreciendo materiales que conecten emocional y visualmente con los niños, al mismo tiempo que refuercen su desarrollo cognitivo y académico.

Por medio de un análisis DOFA se encuentran fortalezas en un sólido conocimiento en diseño de la comunicación visual respaldado por la formación académica, así como la afinidad por la lectura y el mundo editorial. Sin embargo, entre las debilidades, destaca la dificultad para gestionar un proyecto a tan gran escala como es este, que podría implicar la coordinación con varios actores (docentes, estudiantes, padres de familia), lo cual puede complicar etapas como la planificación, ejecución y seguimiento del proyecto. En cuanto a las oportunidades, la red de contactos en el sector educativo facilita el acceso a información y pruebas, sumado a la

posibilidad de realizar observaciones con niños y docentes para tener seguimiento en estos hábitos de lectura. No obstante, existen amenazas al trabajar con una institución educativa, como la falta de tiempo en el calendario escolar, la competencia con otras actividades extracurriculares que minimicen el interés en la lectura, o la falta de apoyo parental. Por ello, es clave estructurar estrategias que minimicen estos desafíos y refuercen la importancia de mejorar los hábitos de lectura desde temprana edad, promoviendo el interés de los niños por la lectura a través de métodos innovadores y atractivos.

ANÁLISIS Y DEFINICIÓN DEL ASUNTO DE ESTUDIO

Justificación

El fomento de la lectura en la infancia es esencial para el desarrollo integral de los niños y el progreso de la sociedad. No obstante, en Colombia persiste un desinterés creciente hacia la lectura, incluso desde edades tempranas. Según la Cámara Colombiana del Libro (2023), el 55% de las personas aún prefieren el formato impreso, pero solo el 12% lee todos o casi todos los días y un 16% lo hace una o dos veces por semana. Además, el 45% de los no lectores afirma que no tiene tiempo para leer, y un 26% prefiere otras formas de entretenimiento, lo que evidencia un desplazamiento de la lectura por otras actividades de ocio más inmediatas.

En Colombia persiste un bajo nivel de hábito lector. De acuerdo con el Informe LEE No. 93 del Día Internacional del Libro (2024), elaborado a partir de microdatos de las pruebas Saber 11, el 21,5% de los estudiantes de último grado escolar afirman no leer por entretenimiento, mientras que un 38% indicó hacerlo por 30 minutos o menos al día. Según la encuesta sobre consumo de lectura publicada por el Dane en el 2020, los niños de entre 5 y 11 años leen, en promedio, 3,2 libros al año. Estos datos reflejan una tendencia preocupante: la lectura ha dejado de ser una actividad cotidiana en la vida de muchos niños y jóvenes.

Esta situación se hace más crítica cuando se observa en contextos educativos oficiales, como el de la Institución Educativa INEM Jorge Isaacs de Cali, donde los hábitos de lectura en estudiantes de primaria no han sido suficientemente fortalecidos. Esta desconexión entre los niños y los libros afecta su desarrollo académico, emocional y social, especialmente cuando no existen propuestas atractivas ni metodologías lúdicas que los motiven a acercarse a la lectura como una experiencia disfrutable.

Urquijo (2009) ha evidenciado que los estudiantes de escuelas públicas tienden a presentar mayores dificultades en el reconocimiento de palabras y comprensión lectora, lo cual se relaciona con limitaciones estructurales y sociales que impactan negativamente el aprendizaje. A su vez, Stephenson et al. (2008) destacan la influencia determinante del entorno familiar, incluyendo el número de libros disponibles en casa y la participación de los padres en la formación lectora, como factores clave en la consolidación de habilidades lectoras desde la infancia.

Estos hallazgos confirman que el hábito lector no surge de forma espontánea: necesita ser cultivado mediante experiencias visuales, emocionales y pedagógicas significativas. Por ello, es fundamental diseñar estrategias creativas que promuevan el gusto por la lectura, especialmente en instituciones educativas oficiales como el INEM Jorge Isaacs de Cali, donde se identifican retos significativos en el desarrollo lector infantil.

Este proyecto propone intervenir en ese contexto mediante el diseño de una propuesta visual y didáctica, atractiva y contextualizada, que contribuya a mejorar los hábitos de lectura de los niños, fortaleciendo su desarrollo cognitivo, emocional y social, al tiempo que se promueve una educación más equitativa y transformadora.

Delimitación del problema

El fenómeno a intervenir es la baja frecuencia de lectura entre los estudiantes de la institución INEM Jorge Isaacs. Los niños no están desarrollando hábitos de lectura, lo que afecta su rendimiento académico y su desarrollo cognitivo. Se desconoce si es debido a la falta de motivación, escasez de materiales adecuados, o si las actividades que se ofrecen no logran captar su interés.

La manifestación de este fenómeno puede identificarse a través de la formulación de preguntas como:

- ¿Cómo son los materiales de lectura que están disponibles y son utilizados por los estudiantes?
- ¿Cómo perciben los estudiantes la lectura?
- ¿Cómo se están llevando a cabo las actividades de fomento a la lectura en la institución?
- ¿Cómo son las dificultades que tienen los estudiantes para desarrollar este hábito?

Este diagrama circular representa el ciclo de vida lectora de un niño entre las edades de 6 a 13 años. El ciclo está dividido en segmentos que corresponden a los diferentes rangos de edad, ya que cada etapa de desarrollo influye de manera diferente en la forma en que un niño interactúa con la lectura.

- A los 6 años, los niños comienzan a familiarizarse con la lectura a través de cuentos y libros ilustrados, lo que marca el inicio del ciclo de la lectura. Aquí es crucial que las actividades de fomento de la lectura sean interactivas y visualmente atractivas para captar su atención.

- A los 7-8 años, los niños comienzan a leer de manera más independiente, pero es importante que el contenido sea apropiado y estimulante. Durante este período, es clave intervenir con actividades que ayuden a fortalecer la comprensión lectora y generar una conexión emocional con los libros.
- Entre los 9-10 años, los niños empiezan a explorar lecturas más complejas y de géneros variados. Las intervenciones deben enfocarse en diversificar los géneros y contenidos, y fomentar la curiosidad por leer más.
- A los 11-13 años, los niños ya deben tener una base sólida en la lectura, pero a menudo se enfrentan a la desmotivación, especialmente en un entorno académico. Las estrategias aquí deben centrarse en la creación de retos o actividades que conecten la lectura con su vida diaria, interesándose por temas que les resulten relevantes.



En cada una de estas etapas, el diagrama marca los puntos de contacto donde se pueden implementar intervenciones para motivar la lectura, mejorar la comprensión y crear hábitos de lectura duraderos. A medida que avanzan de una etapa a otra, las intervenciones deben adaptarse a las necesidades cambiantes del desarrollo lector del niño.

Para este análisis, los actores incluyen a los estudiantes de la institución INEM Jorge Isaacs, específicamente del grado quinto de primaria, quienes son los usuarios directos del proyecto y los más afectados por la falta de hábito de lectura. Los docentes son fundamentales, ya que son quienes implementan las estrategias de fomento a la lectura y pueden proporcionar

información valiosa sobre las dificultades que enfrentan en este proceso. Los padres de familia también juegan un papel clave, ya que su influencia en los hábitos de lectura de los niños, especialmente en el hogar, es decisiva. Finalmente, los expertos en literatura infantil son esenciales para ofrecer recomendaciones sobre los tipos de libros y recursos más efectivos para motivar a los estudiantes a leer.

En cuanto al contexto espacial, el fenómeno ocurre en la institución educativa INEM Jorge Isaacs de Cali, Colombia, en sus aulas, biblioteca y en los hogares de los estudiantes, donde se deberían fortalecer los hábitos de lectura.

OBJETIVOS

Objetivo general

Diseñar una estrategia visual que promueva la importancia de los hábitos de lectura en los niños de quinto de primaria, entre 9 y 10 años de edad de la institución INEM Jorge Isaacs, mediante un enfoque pedagógico, para el fortalecimiento de su motivación y frecuencia de hábitos de lectura.

Objetivos específicos

- Identificar los factores que dificultan el desarrollo de hábitos de lectura en los niños de la institución, a partir de observaciones, entrevistas y revisión de referentes teóricos, con el fin de establecer una base que guíe el diseño de estrategias de intervención eficaces.
- Aplicar estrategias visuales dirigidas al fortalecimiento de los hábitos de lectura, tomando como base los hallazgos obtenidos en la etapa de diagnóstico, para incentivar el interés y la participación activa de los estudiantes en actividades relacionadas con la lectura.
- Evaluar la eficacia de las estrategias implementadas para fortalecer los hábitos de lectura, a través de la retroalimentación de los actores involucrados y procesos de validación dentro del entorno escolar, con el propósito de medir su impacto en el fortalecimiento de los hábitos de lectura y su posible mejora o ajuste.

RUTA METODOLÓGICA

La metodología propuesta para este proyecto se fundamenta en el Diseño Centrado en el Usuario (UCD) y en la herramienta de pensamiento lateral Six Thinking Hats, permitiendo comprender a profundidad las necesidades lectoras de los niños, idear soluciones pertinentes

y validar su impacto en un contexto real. El proceso se estructura en cuatro fases articuladas entre sí, que facilitan un avance progresivo desde la identificación del problema hasta la implementación y evaluación de la propuesta final. Este enfoque cualitativo y participativo garantiza que las decisiones de diseño respondan directamente a las experiencias, motivaciones y comportamientos de los estudiantes de primaria del grado 4° del INEM Jorge Isaacs.

Fase 1: Investigación (UCD)

En esta fase se busca definir el contexto y los usuarios, comprendiendo sus hábitos, motivaciones y barreras frente a la lectura. A través de entrevistas, mapas de empatía y observación en el entorno escolar, se recopila información clave sobre las dinámicas lectoras actuales y las percepciones que los niños tienen frente a la lectura. Este análisis inicial sienta las bases para identificar necesidades reales y orientar el diseño hacia soluciones pertinentes.

Fase 2: Ideación (Six Thinking Hats)

Con los hallazgos de la investigación, se desarrolla una fase de ideación en la que se aplica la metodología Seis Sombreros para Pensar, permitiendo explorar el problema desde múltiples perspectivas emocionales, analíticas y creativas. El objetivo es identificar el nivel de motivación de los niños hacia la lectura y generar ideas de intervención que respondan a sus necesidades. En esta etapa se emplean herramientas como focus groups y mapas de experiencia, donde los participantes aportan percepciones y reflexiones que enriquecen la construcción de soluciones.

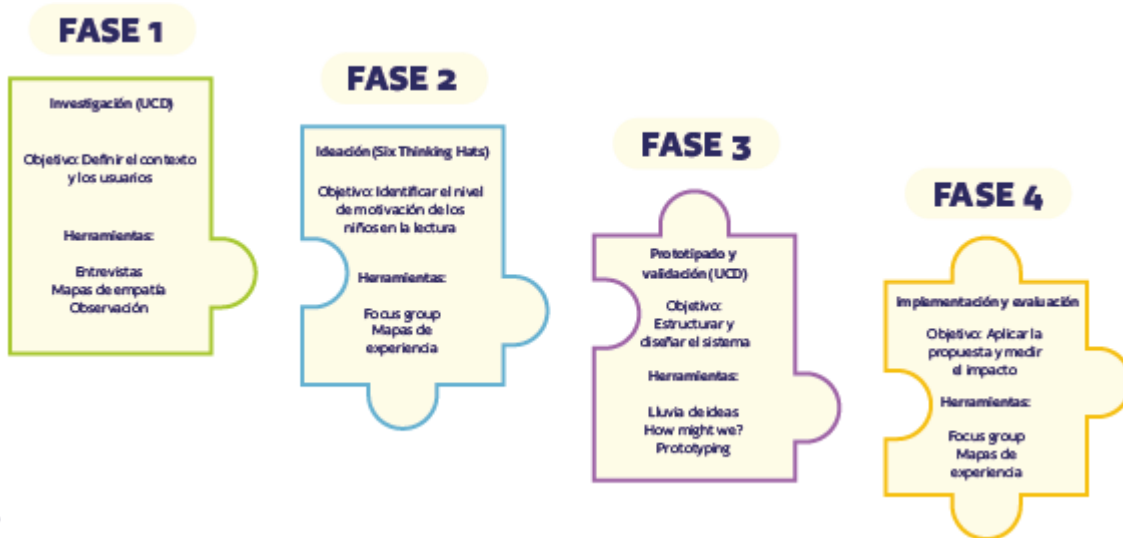
Fase 3: Prototipado y validación (UCD)

En esta fase se procede a estructurar y diseñar el sistema de estrategias visuales, desarrollando prototipos preliminares que se ajusten al ciclo lector infantil. Se emplean herramientas como la lluvia de ideas, la técnica How might we? y el prototipado, permitiendo experimentar con distintas propuestas. Posteriormente, estos prototipos se validan mediante sesiones con estudiantes y docentes para analizar su funcionalidad, comprensión e impacto en la motivación lectora.

Fase 4: Implementación y evaluación

Finalmente, se aplica la propuesta diseñada en un entorno real y se miden sus efectos en el interés y participación de los niños. A través de focus groups y mapas de experiencia, se recopila retroalimentación respecto al uso, interpretación y utilidad de las piezas creadas. Esta evaluación permite valorar el alcance de la intervención, identificar oportunidades de mejora y consolidar la estrategia final como una herramienta efectiva para fortalecer los hábitos de lectura en la institución.

A continuación se presentará un gráfico con las cuatro etapas, sus objetivos y herramientas.



MARCO REFERENCIAL

La comprensión lectora es una actividad compleja que implica la interacción entre el lector, el texto y el entorno. No se limita al reconocimiento de palabras, sino que requiere que el lector construya activamente el significado del texto, basándose en su conocimiento previo, la motivación y los objetivos de lectura. Según Alonso Tapia (2005), la comprensión lectora se sostiene sobre dos pilares fundamentales: la motivación y los procesos cognitivos, los cuales se ven influenciados por las condiciones del entorno educativo. Además, el autor destaca que el éxito en la lectura depende de la eficacia en la identificación de patrones gráficos, el reconocimiento léxico y el uso del contexto, habilidades que pueden diferir entre los estudiantes por factores individuales y pedagógicos. Por tanto, fomentar la lectura en la escuela requiere tanto el desarrollo de estas habilidades como la creación de un entorno que motive y facilite la lectura.

Uno de los enfoques más efectivos para desarrollar la comprensión lectora en los niveles iniciales es el uso de estrategias lúdicas. Barrientos Quispe (2025), en una investigación con estudiantes de 4 años en Huanta, Perú, comprobó que la aplicación de un programa de estrategias lúdicas mejoró significativamente la comprensión lectora en sus dimensiones literal, inferencial y criterial. Los juegos y actividades lúdicas no solo aumentan la motivación por la lectura, sino que permiten a los niños interactuar con los textos de manera significativa y adaptada a su nivel de desarrollo. Estas estrategias también facilitan la construcción de habilidades metacognitivas, ya que los niños aprenden a reconocer e interpretar información, formular hipótesis y expresar opiniones fundamentadas.

La biblioteca escolar o de aula representa un espacio clave para el desarrollo de hábitos lectores. En una investigación desarrollada en Cusco, Gutiérrez Gayoso (2018) evidenció que el uso activo y organizado de la biblioteca de aula influyó positivamente en el hábito lector de niños de 5 años. Los resultados mostraron un cambio significativo entre el pretest y el postest, destacando que una biblioteca bien implementada y mediada por el docente puede

promover una relación más cercana, constante y placentera con los textos. La biblioteca se convierte así en un entorno propicio para la lectura por placer, donde el estudiante puede explorar libremente textos diversos, fortaleciendo su autonomía lectora.

El proyecto “Cazadores de Libros” en Uruguay es una experiencia destacada de cómo las comunidades educativas pueden fomentar el hábito lector mediante acciones colaborativas e interinstitucionales. Este programa ha involucrado a estudiantes desde primaria hasta secundaria en campañas de lectura, talleres con escritores, ferias literarias y actividades creativas como la elaboración de cuentos y marcadores reutilizables. Todo ello ha contribuido a que los participantes desarrollen pensamiento crítico, empatía y un vínculo afectivo con la lectura (Umpiérrez & Cardozo, 2023). El impacto va más allá del entorno escolar, al involucrar a familias, escritores, instituciones y comunidades, creando así una red de apoyo en la que la lectura se convierte en un valor compartido.

En esta investigación se abordan conceptos clave que permiten comprender el enfoque y objetivos del proyecto. Uno de ellos es el hábito de lectura, entendido como una práctica constante que se adquiere mediante la repetición y la motivación, y que genera un vínculo afectivo entre el lector y los textos. Según Gutiérrez Gayoso (2018), el hábito lector se puede fomentar desde edades tempranas a través del contacto frecuente con textos significativos y la mediación docente.

La comprensión lectora es el proceso mediante el cual el lector construye significado a partir de un texto. Alonso Tapia (2005) sostiene que esta habilidad se apoya en dos pilares fundamentales: la motivación del lector y sus procesos cognitivos, como la decodificación, el reconocimiento léxico y la capacidad inferencial. Esta comprensión se clasifica en tres niveles: literal (lo que el texto dice explícitamente), inferencial (lo que se deduce del texto) y criterial o crítico (el juicio o evaluación del contenido leído).

Las estrategias lúdicas son actividades diseñadas para el aprendizaje mediante el juego. Barrientos Quispe (2025) demostró que estas técnicas tienen un efecto positivo en el desarrollo de la comprensión lectora, especialmente en el nivel inicial, ya que promueven la participación activa, el interés y el aprendizaje significativo en los niños.

La motivación lectora es el interés intrínseco o extrínseco que impulsa al estudiante a leer. Se trata de un factor determinante en el desarrollo del hábito lector y puede ser estimulada mediante entornos favorables, como aulas lectoras dinámicas, selección adecuada de textos, reconocimiento al esfuerzo lector y actividades recreativas asociadas a la lectura.

Por último, la biblioteca escolar es un recurso pedagógico esencial para fomentar la lectura. Más allá de ser un espacio físico, es un entorno de aprendizaje que debe ofrecer materiales variados, actividades mediadas por el docente y acceso libre para los estudiantes. Gutiérrez Gayoso (2018) destaca que el uso sistemático de la biblioteca del aula o institucional genera mejoras significativas en los hábitos lectores de los estudiantes de nivel inicial.

El presente proyecto se desarrolla en la Institución Educativa INEM Jorge Isaacs, ubicada en la Cra. 5 Nte. #61N-126, en la Comuna 4 de la ciudad de Cali, departamento del Valle del Cauca, Colombia. Esta institución es de carácter oficial y cuenta con una amplia oferta educativa que incluye el nivel de primaria, en el cual se centrará esta investigación.

La comuna 4, situada al norte de la ciudad, se caracteriza por una gran diversidad socioeconómica, con sectores de población que enfrentan retos en el acceso y la calidad de la educación. En este contexto, el fomento de la lectura en edades escolares tempranas representa un reto significativo, especialmente ante problemáticas como el desinterés por la lectura detectado en los estudiantes de primaria. Este desinterés se manifiesta en la baja participación en actividades lectoras, la falta de entusiasmo por los textos escolares y recreativos, y la limitada interacción con materiales de lectura disponibles.

Aunque la institución cuenta con una biblioteca escolar, su aprovechamiento no siempre es óptimo, ya sea por falta de estrategias didácticas innovadoras o por el desconocimiento del rol que este espacio puede jugar en el desarrollo de los hábitos lectores. Es en este contexto donde se enmarca la necesidad de implementar estrategias pedagógicas que permitan estimular el interés por la lectura y fortalecer la comprensión lectora desde los primeros años de escolaridad.

BENCHMARKING

Para el desarrollo del benchmarking se definieron cuatro criterios que permitieron evaluar y comparar diferentes referentes relacionados con la promoción de la lectura en contextos escolares. El primer criterio, **canales**, se refiere a si el producto utiliza canales efectivos para comunicarse con su audiencia y/o para su distribución comercial. En segundo lugar, **conectividad** valora si el producto cuenta con elementos o funcionalidades que permiten una conexión autónoma o interacción con otros dispositivos, plataformas o instituciones. El tercer criterio, **diseño visual**, considera si el diseño del producto es atractivo, claro, funcional y está alineado con su propósito y público objetivo. Finalmente, el criterio de **novedad** examina si el producto incorpora funciones, elementos o características no tradicionales que aporten valor añadido. A partir de estos parámetros se analizaron tres proyectos: *Cazadores de Libros* (Uruguay), el *Programa de estrategias lúdicas para desarrollar la comprensión lectora* (Perú) y el *Uso de la biblioteca escolar para fomentar hábitos de lectura* (Perú).

A continuación se mostrará una tabla que funciona como una matriz de benchmarking a partir de los cuatro criterios definidos:

REFERENTE — CRITERIO	CANALES	CONECTIVIDAD	DISEÑO	NOVEDAD	TOTAL
Cazadores de Libros	5	5	3	5	18/20
Estrategias Lúdicas	3	4	4	4	15/20
Uso de Biblioteca Escolar	4	3	3	3	13/20

Justificación

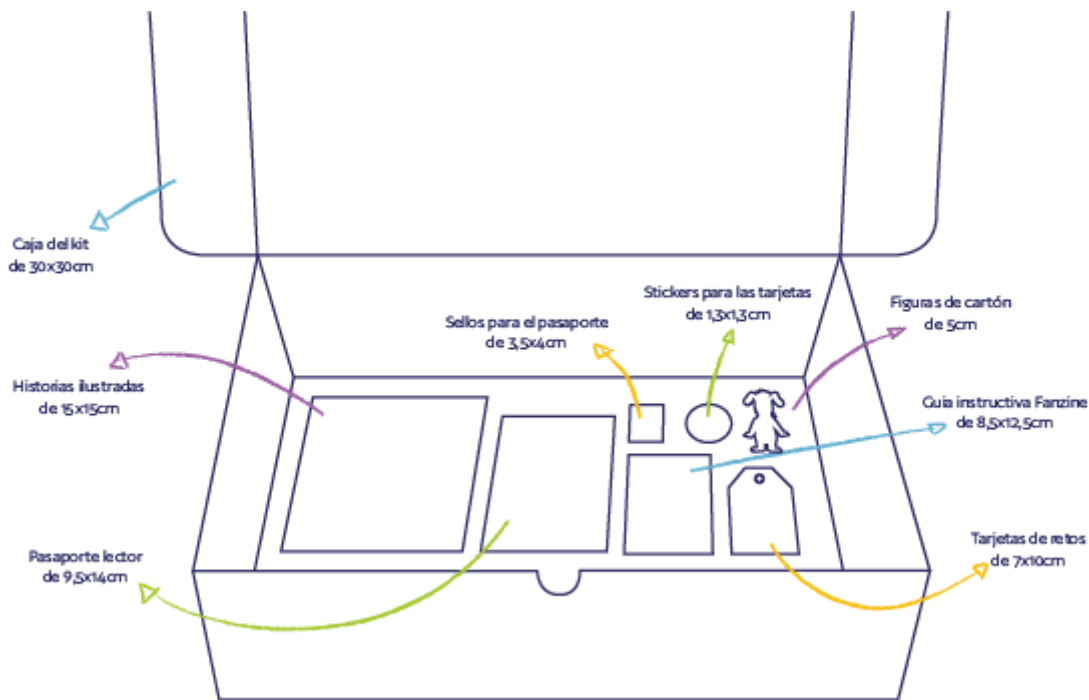
El proyecto *Cazadores de Libros* obtuvo la puntuación más alta (18/20) debido a su amplio alcance comunitario, uso de medios digitales, conexión interinstitucional y un enfoque dinámico y participativo. El programa de estrategias lúdicas se destacó por su componente metodológico activo y su impacto pedagógico (15/20), aunque con menor proyección externa. Por su parte, el proyecto de biblioteca escolar mostró fortalezas en organización y aplicación, pero con menor grado de innovación y conectividad con actores externos (13/20).

El análisis comparativo evidencia que los proyectos con mayor impacto en la promoción de la lectura son aquellos que integran de manera equilibrada estrategias pedagógicas, canales de comunicación efectivos, conectividad con el entorno y elementos innovadores. *Cazadores de Libros* se posiciona como el referente más completo, al combinar dinámicas participativas, vínculos interinstitucionales y recursos creativos. Esto demuestra que una propuesta educativa no solo debe ser sólida en contenido, sino también flexible, visible y conectada con la comunidad. A partir de estos hallazgos, se reconoce la importancia de diseñar una solución que no solo responda a las necesidades lectoras de los niños del INEM Jorge Isaacs, sino que también logre movilizar su entorno escolar y familiar, incorporando elementos visuales atractivos y estrategias novedosas que motiven la lectura desde el disfrute.

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

El Kit Lector Interactivo se plantea como un sistema de apoyo pedagógico orientado a fortalecer los hábitos de lectura en los estudiantes de primaria mediante la integración de recursos narrativos, lúdicos y motivacionales. El sistema está conformado por un conjunto de componentes diseñados de manera articulada: mini-historias ilustradas que introducen contenidos breves y adecuados al nivel lector infantil; un pasaporte lector que permite registrar avances y promover la autorregulación del proceso; tarjetas de retos que incentivan la participación activa a través de micro actividades vinculadas a los textos; elementos de recompensa, como stickers y medallas, que operan bajo principios de refuerzo positivo; páginas de colorear que amplían la experiencia narrativa desde lo gráfico; y una guía dirigida a docentes y cuidadores que orienta el acompañamiento y uso adecuado del material. Este conjunto de elementos funciona como un sistema interactivo que busca consolidar la lectura como una práctica continua y significativa, favoreciendo tanto la motivación como la participación de los niños en su desarrollo lector.

A continuación, se presentará un gráfico para dar visualización y estructura del Kit Lector Interactivo:



Conceptualización Gráfica

La construcción de la línea gráfica del proyecto responde a la necesidad de definir una identidad visual coherente con las características del público infantil y con los objetivos pedagógicos de la propuesta. Para ello, se desarrolló un sistema visual que integra tipografías, ilustraciones, texturas y una paleta cromática alineadas con el enfoque narrativo y lúdico del proyecto. Asimismo, se elaboró un espectro visual que permitió determinar la posición estética deseada entre pares conceptuales, como tradicional/moderno, simple/complejo o formal/informal, garantizando que cada decisión gráfica contribuyera a una experiencia accesible, atractiva y adecuada para los niños de primaria. En la siguiente imagen se presenta la síntesis de estos elementos que conforman la identidad visual del Kit Lector Interactivo.

A continuación, el moodboard, y desarrollo del sistema gráfico del proyecto:





Referencias

Alonso Tapia, J. (2005). *Claves para la enseñanza de la comprensión lectora*. Revista de Educación, número extraordinario, pp. 63-93.

Barrientos Quispe, Z. (2025). *Programa de estrategias lúdicas para desarrollar la comprensión lectora en los estudiantes de cuatro años*. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Gutiérrez Gayoso, G. (2018). *Uso de la biblioteca de aula para desarrollar hábitos de lectura en los niños y niñas de 5 años*. Universidad César Vallejo.

Umpiérrez, P. & Cardozo, E. (2023). *Cazadores de libros: Explorando mundos a través de la lectura*. XI Feria Regional de Buenas Prácticas en Educación, Uruguay.

ANEXOS

Infografía

A continuación se presentará una síntesis de los aspectos más importantes del proyecto en la estructura de una infografía.

SEMILLAS DE LECTURA

Cultivando el hábito de Lectura Infantil

Tema Fomento del hábito de lectura infantil en la Institución Educativa Inem Jorge Isaacs

“Un diseño para cambiar la forma en que los niños se acercan a la lectura.”

Objetivo general

Diseñar una estrategia visual con enfoque pedagógico que contribuya a mejorar los hábitos de lectura en los niños de primaria del INEM Jorge Isaacs.

Objetivos específicos

- Identificar los factores que dificultan el desarrollo de hábitos de lectura.
- Aplicar estrategias visuales dirigidas a fortalecer los hábitos de lectura.
- Evaluar la eficacia de las estrategias implementadas.

Justificación

NIVEL MICRO

La institución cuenta con biblioteca, pero presenta bajos niveles de interés.

Se evidencian falencias en la presentación visual de los libros y materiales.

NIVEL MESO

En Cali, según la Encuesta de Consumo Cultural del DANE, solo el 47% de la población lee libros, y el índice en niños es aún menor.

Falta de estímulo visual y motivación en instituciones públicas.

NIVEL MACRO

En Colombia, 3 de cada 10 estudiantes de primaria presentan bajo rendimiento en comprensión lectora (ICFES).

Políticas públicas enfocadas en el acceso a la lectura existen, pero no siempre se traducen en hábitos sostenibles.

Referencias:
Informe LEE Día Internacional del Libro (2024)
Cámara Colombiana del Libro (2023)
El DANE (2020)

Marco teórico

2002 María Emilia Perez

Importancia del entorno y la mediación en la lectura infantil.

2003 Jorge Larrosa

La literatura infantil como puente emocional e identitario para el niño lector.

2007 Yolanda Reyes

Lectura como experiencia transformadora más allá de la decodificación de signos.

Claves de caracterización

Quién
Niños de primaria de la Institución Inem Jorge Isaacs.

Que
Desinterés por la lectura a pesar de contar con biblioteca.

Dónde
Institución pública, Inem, ubicada en Santiago de Cali.

Cuándo
Quinto de primaria del colegio.

9-10 años

Cómo
¿Cómo perciben los estudiantes la lectura?
¿Cómo se les dificulta crear hábitos?

¿Cómo son los materiales de lectura?

Ciclo de Vida Lectora de un niño

Se analizaron proyectos como Fundalectura, Leer es mi cuento y experiencias de diseño visual en educación.

Benchmarking

A continuación verán la tabla

Referente- Criterio	Canales	Conectividad	Diseño	Novedad	Total
Cazadores de Libros	5	5	3	5	18/20
Estrategias Lúdicas	3	4	4	4	15/20
Uso de Biblioteca e	4	3	3	3	13/20

Las estrategias exitosas combinan elementos gráficos y participación del entorno.

El diseño visual influye en la motivación por la lectura.

No basta con tener libros: se necesita una mediación

Pitch



<https://youtu.be/9IC4QnarC4Q>

Experto temático

Mauricio E. Gaitán, Coordinador Académico de la I.E Inem Jorge Isaac Cali. María Fernanda Hernández, Docente de Lengua Castellana grados 3°, 4° y 5°.

Directora de proyecto

Alioka Itaré Quintero.

CONSIDERACIONES ÉTICAS

Se presentará el formato para el análisis previo de consideraciones éticas de proyectos de investigación, innovación e investigación-creación, aplicado a la propuesta de proyecto.

FORMATO PARA EL ANÁLISIS PREVIO DE CONSIDERACIONES ÉTICAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN O CREACIÓN

DATOS GENERALES DEL PROYECTO		
Título del proyecto	SEMILLAS DE LECTURA: CULTIVANDO EL HÁBITO DE LECTURA INFANTIL	
Investigador Principal (IP)	Nathalia Olaya Montenegro	
Estudiante		
Coinvestigadores	No aplica	
Tutor	Anita Gutiérrez Robledo y Sara B. Ibarra	
Facultad / Instituto del IP	Facultad de Creación y Hábitat	
Departamento	Creación	
Tipo de proyecto	Investigación	X
	Innovación	
	Investigación-creación	
	Creación	
Modalidad	Convocatoria Interna	
	Convocatoria Externa	
	Proyecto de estudiantes	X
	Proyecto sin recursos frescos	
Tipo de FUENTE	Estudio de fuentes primarias	
	Estudio de fuentes secundarias	
	Estudio mixto	X
Tipo de estudio, tipo de investigación, diseño investigativo	Tipo de estudio: Mixto Tipo de investigación: Exploratoria Diseño investigativo: Documental, Estudio de caso	
Fecha de solicitud de aval	Marzo 28 del 2025	
Fecha de inicio y fin del proyecto	Febrero 4 del 2025 - Noviembre 20 del 2025	

ASPECTOS POR EVALUAR	Si	No	N/A	OBSERVACIONES
CONSIDERACIONES ÉTICAS GENERALES (Diligenciar para todo tipo de proyectos)				
1. El proyecto incluye el análisis de las consideraciones éticas asociadas a la metodología a desarrollar.	X			
2. El proyecto acoge las normativas nacionales o internacionales, regulaciones aplicables al campo de conocimiento y estándares éticos.	X			
3. El proyecto especifica cómo garantizar la validez y confiabilidad científica: claridad metodológica (métodos, fuentes de datos, análisis de información, uso de programas	X			



software o sistemas de apoyo adecuados para toma de datos confiables, recursos acordes, etc.) y claridad procedimental.				
4. El proyecto utilizará fuentes o datos personales, públicos o privados, y cuenta con su respectivo soporte y autorización de derechos de uso.	X			
5. El proyecto especifica claramente el plan de gestión de datos, incluyendo la protección de datos (habeas data), la veracidad, privacidad, confidencialidad y custodia.	X			
6. El proyecto especifica si los datos obtenidos serán utilizados para el presente proyecto o servirán como base para futuras investigaciones	X			
7. El proyecto incluye el plan divulgación de los resultados	X			
8. El proyecto describe la autoría de los productos de acuerdo con la Política de Propiedad Intelectual de la Universidad.	X			
9. El IP o los coinvestigadores tienen algún conflicto de interés. ¿El proyecto sustenta la solución del conflicto?			X	
10. El proyecto de investigación incluye a participantes humanos como sujetos de investigación y/o creación.	X			
11. El proyecto requiere consentimiento informado, consentimiento parental o asentimiento informado.	X			Autorización de tratamiento de datos personales de menores de edad. Autorización de uso de derechos de imagen. Autorización de tratamiento de datos personales.
12. El consentimiento está redactado en lenguaje coloquial y explica qué se va a hacer, cómo (metodología), dónde, cuándo, por qué razón, para qué (beneficio), derechos, deberes, gastos, incentivos.	X			
13. Indique el grupo(s) poblacional(es) incluido(s) en la investigación: <input checked="" type="checkbox"/> Menores de edad <input type="checkbox"/> Adultos mayores (65 años o más) <input checked="" type="checkbox"/> Adultos mayores institucionalizados <input type="checkbox"/> Personas en situación de discapacidad física mental <input type="checkbox"/> Personas con discapacidad física o mental <input type="checkbox"/> Comunidad LGBTIQ+ <input type="checkbox"/> Víctimas de conflicto armado <input type="checkbox"/> Excombatientes - reinsertados <input type="checkbox"/> Pacientes <input type="checkbox"/> Minorías étnicas (indígena, afrocolombiana, rom, raizal y palenquera) <input type="checkbox"/> Habitantes de calle <input type="checkbox"/> Migrante <input type="checkbox"/> Personas en estado de embarazo <input type="checkbox"/> ¿Otro, Cuál? <input type="checkbox"/> Ninguno	X			
Nota: Consulte la página del Ministerio de Salud y Protección Social la definición de población vulnerable https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/poblaciones-vulnerables/Paginas/poblaciones-vulnerables.aspx Si su proyecto involucra población vulnerable, anexe el (los) permiso (s) institucionales (es) correspondiente				
14. Indique si trabajará con sujetos que hacen parte de los siguientes grupos de población subordinada: <input checked="" type="checkbox"/> Estudiantes PUJ <input checked="" type="checkbox"/> Estudiantes de otras instituciones <input type="checkbox"/> Trabajadores Hospitales o Clínicas de convenio docencia-servicio <input type="checkbox"/> Trabajadores de otras instituciones <input type="checkbox"/> Personas privadas de la libertad (internos o reclusos) <input type="checkbox"/> Fuerzas armadas	X			



<input type="checkbox"/> Policía <input type="checkbox"/> ¿Otro,Cuál? <input type="checkbox"/> Ninguno				
15. El proyecto especifica claramente el número de participantes, su rango de edad, sexo, grupo étnico, lugar de procedencia, lugar de toma de datos, tiempo de participación. Describe la selección adecuada, y equitativa de la población.	X			
16. ¿El proyecto cuenta con autorización de la comunidad para llevar a cabo el proyecto de investigación?	X			
17. ¿El proyecto puede tener un impacto negativo en seres humanos, animales, el medio ambiente o el patrimonio cultural (material o inmaterial)?		X		
18. ¿Existe algún aspecto reputacional de algún integrante del equipo o entidad financiadora que deba ser tenido en cuenta?		X		
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON SERES HUMANOS Estos proyectos deben remitirse al Comité de <u>Ética de la Investigación en Salud Humana</u> adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud o a Comité de Ética de la Investigación con aval INVIMA (externo) (Consulte a la OID)				
OTROS PROYECTOS INVESTIGACION CREACION- INNOVACION -CREACION- CON SERES HUMANOS				
19. Indique el tipo de estudio a desarrollar <input type="checkbox"/> Estudio observacional <input type="checkbox"/> Estudio de intervención <input type="checkbox"/> Otro ¿Cuál? _____			X	
20. Indique el tipo de intervención, si aplica. <input type="checkbox"/> Estudio de intervención con dispositivo <input type="checkbox"/> Estudio de intervención psicosocial y del comportamiento <input type="checkbox"/> Exámenes/ pruebas físicas <input type="checkbox"/> Intervención en medio ambiente, cultura, arte <input type="checkbox"/> Otro ¿Cuál? _____			X	
21. ¿Los resultados derivados del estudio generan la necesidad de activar rutas de atención en salud o notificaciones obligatorias? (Por ejemplo, reporte a SIVIGILA, ruta de atención a víctimas por violencia)			X	
22. ¿El proyecto incluye datos clínicos?			X	
Nota: Consulte la Ley 2287 de 2023 Biobancos "Por medio de la cual se crea el sistema nacional de biobancos y se regula el funcionamiento de los biobancos con fines de investigación biomédica, biotecnológica y epidemiológica y se dictan otras disposiciones"				
23. ¿El proyecto incluye transferencia de muestras biológicas a terceros para su tratamiento (diferentes a PUJ)? ¿Qué tipo de transferencia? <input type="checkbox"/> Transferencia a nivel nacional <input type="checkbox"/> Transferencia internacional			X	
24. ¿El proyecto involucra muestras biológicas de origen humano?			X	
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON ANIMALES (Diligencie si aplica) Estos proyectos deben remitirse al Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales (CICUA) de PUJ Bogotá por intermedio de la OID				
25. ¿Su proyecto requiere la obtención del respectivo aval por parte del CICUA?			X	



26. ¿Su proyecto incluye animales?			X	
27. ¿Qué proceso se hará con animales?			X	
<p>Conozca la ruta para el envío de proyectos aquí: Acceda a al Formato de uso de Animales (FUA) aquí:</p>				
<p>PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL CON ESPECIES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, MUESTRAS BIOLÓGICAS, AMBIENTALES O ACTIVIDADES DE ACCESO A RECURSOS GENÉTICOS (Diligencie si aplica)</p>				
28. ¿El proyecto involucra investigación con animales vertebrados o cefalópodos (pulpos, calamares, sepias y nautilus) o sus muestras?			X	
<p>Nota: Tenga en cuenta que requerirá autorización de PNN o de la Corporación antes de iniciar actividades. Esta autorización podrá solicitarla a través de la Oficina de Investigación y Desarrollo</p>				
29. ¿El proyecto de investigación incluye trabajo con especies de la diversidad biológica? (Incluye plantas, microorganismos, muestras de origen vegetal o muestras de ambiente como aire, suelo o agua). Indique las especies con las cuales trabajará: <input type="checkbox"/> Plantas <input type="checkbox"/> Microorganismos <input type="checkbox"/> Muestras biológicas de origen vegetal <input type="checkbox"/> Muestras ambientales (aire, suelo, agua)			X	
30. Indique si usted o un co- Investigador: <input type="checkbox"/> Está incluido dentro del Permiso Marco de Recolección con ANLA <input type="checkbox"/> Está tramitando el permiso ante la ANLA <input type="checkbox"/> No cuenta con permiso de recolección			X	
31. ¿El proyecto realizará actividades de recolección de especies de la diversidad biológica? La recolección se realizará en: <input type="checkbox"/> Zona de Parques Nacionales Naturales <input type="checkbox"/> Zona diferente a Parques Nacionales Naturales <input type="checkbox"/> Zona de jurisdicción de una Corporación de Autónoma Regional			X	
32. ¿El proyecto utilizará muestras recolectadas previamente (fuentes secundarias)?, y ¿cuenta con los permisos para el uso de este material?			X	
33. ¿El proyecto involucra especies amenazadas?			X	
34. ¿El proyecto incluye algún otro modo de uso del medio ambiente?			X	
<p>Nota: Consulte en la página de CITES (especies listadas en los apéndices de la Convención Internacional para el Comercio de Especies listadas de fauna y Flora Silvestres) https://www.minambiente.gov.co/index.php/bosques-biodiversidad-y-servicio-secositematicos/permisos-cites</p> <p>Consulte la última resolución de especies amenazadas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y los listados de los libros rojos de la biota colombiana https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/app/resoluciones/75-res%201912%20de%202017.pdf</p> <p>Una vez aprobado el proyecto por el CEI, el Investigador Principal deberá informar a la OID para adelantar los trámites estatales y solicitar los permisos ante el MADS antes del inicio de las actividades.</p>				
35. ¿Las actividades de recolección se realizan en zonas con presencia de grupos étnicos?			X	
36. ¿Cuenta con concepto de determinación y procedencia y oportunidad de consulta previa del Ministerio del Interior? En caso de que no, recuerde tramitarlo antes de empezar actividades en la zona.			X	
37. ¿El proyecto involucra muestras tomadas de cultivo a nivel comercial, semi-comercial o experimental (campo, invernadero o in vitro)?			X	



38. ¿Tiene permiso para uso de las muestras?			X	
39. ¿El proyecto incluye importación o exportación de muestras de la diversidad biológica? Indique si las muestras a importar/exportar son <input type="checkbox"/> CITES (Listadas en los apéndices de la Convención Internacional para el Comercio de Especies listadas de fauna y Flora Silvestres) <input type="checkbox"/> No CITES (NO listadas en los apéndices de la Convención Internacional para el Comercio de Especies listadas de fauna y Flora Silvestres)			X	
40. ¿El proyecto incluye actividades de acceso a recursos genéticos y/o sus productos derivados?			X	
41. ¿El proyecto está incluido o se encuentra en trámite el contrato marco de Acceso a Recursos Genéticos (ARG)?			X	
En caso de tener dudas sobre si las actividades a desarrollar configuran acceso a recursos genéticos, puede consultar la página del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) https://www.minambiente.gov.co/direccion-de-bosquesbiodiversidady-servicios-ecosistemicos/contrato-acceso-a-recursos-geneticos-y-susproductosderivados/				
Tenga en cuenta que para realizar actividades que configuren ARG se debe tramitar el respectivo contrato a través de la Oficina de Investigación y Desarrollo.				
42. ¿El proyecto incluye Organismos Vivos Modificados (OVM) u Organismos Genéticamente Modificados- OGM? <input type="checkbox"/> Con fines o posibles aplicaciones ambientales <input type="checkbox"/> Con fines o posibles aplicaciones agrícolas, pecuarias, pesqueras, en plantaciones forestales comerciales o en la agroindustria <input type="checkbox"/> Para el desarrollo de productos de uso en salud o alimentación humana			X	
43. ¿El proyecto explica las medidas de contención para OVM que se tendrán en cuenta?			X	
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN O CREACIÓN (Diligencie si aplica) Estos proyectos deben remitirse al Comité de Ética de la Investigación adscrito a la Oficina de Investigación y Desarrollo				
44. ¿La obra o producto de creación reconoce explícitamente los derechos morales y patrimoniales de los coautores participantes y/o colaboradores?			X	
45. ¿Los canales o medios de circulación pensados para la transferencia de la obra o producto de creación cuentan con algún tipo de censura? Explique			X	
46. ¿El proceso de transferencia de la obra o producto de creación requiere hacerse de manera anónima por seguridad o preferencia de los creadores?			X	
47. ¿El formato de la obra o producto de creación está basado en hechos verídicos o de ficción? <input type="checkbox"/> Verídicos <input type="checkbox"/> Ficción			X	
48. El proyecto pone de prioridad a las personas, minimizando el impacto ambiental de los proyectos arquitectónicos como el uso de materiales sostenibles, la práctica de diseño ecológico, el fácil acceso para las personas con algún tipo de discapacidad, se respeta la estética, la preservación del recurso, los valores patrimoniales, culturales, la seguridad, el bienestar físico y mental sin riesgo a las representaciones visuales engañosas, de elementos que distorsionen la realidad.			X	
49. El proyecto prioriza a las personas y comunidades, minimizando posibles efectos engañosos en la comunicación visual apropiando lenguajes inclusivos que limitan la estigmatización étnica, de género, por discapacidad, filiación			X	



política, creencias religiosas y cualquiera otra forma de discriminación.				
50. El proyecto reconoce los riesgos culturales del proyecto en su realización, transferencia o divulgación con personas y comunidades, tomando las medidas de precaución necesarias en el uso de lenguajes: visual, corporal, sonoro y/o del habla oral o escrita.			X	
51. El proyecto requiere permisos de uso del espacio público para su realización, divulgación, circulación y/o transferencia.			X	
52. El proyecto cuenta con permisos institucionales, gubernamentales, culturales, gestión del riesgo en diferentes escenarios, coberturas para el riesgo ,etc			X	

De acuerdo con las respuestas anteriores, según su criterio, indique el nivel de riesgo del proyecto (**Resolución 8430 de 1993, normativas, políticas (política de ética de la investigación, bioética e integridad científica), códigos de investigación y disciplinarios, leyes nacionales e internacionales de investigación, principios éticos y bioéticos en investigación**):

Sin riesgo: Son estudios científicos o de creación que emplean técnicas y métodos de investigación documental retrospectivos y aquellos en los que no se realiza ninguna intervención o modificación intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de los individuos que participan en el estudio, entre los que se consideran: cuestionarios y otros en los que no se le identifique ni se traten aspectos sensitivos de su conducta ni sus datos personales (incluida la voz y la imagen fija o en movimiento). (fuentes secundarias)

Riesgo mínimo: son Estudios científicos o de creación de fuente primaria o mixta con datos de seres humanos (incluido el uso de datos personales como la voz y la imagen fija o en movimiento) no humanos o medioambientales, en donde la probabilidad y magnitud de los daños o molestias que un participante, una comunidad o el medio ambiente podría experimentar como resultado de su participación en el proyecto es comparable al riesgo al que las personas se exponen en su vida diaria o a situaciones similares a las que enfrentan normalmente en su entorno.

Riesgo mayor al mínimo: Son aquellos estudios científicos o de creación en los que la probabilidad o la magnitud de afectar al sujeto, a la comunidad o al medio ambiente son altas y superan el riesgo al que las personas se exponen en su vida diaria o a situaciones similares a las que enfrentan normalmente en su entorno. Esto incluye: datos sensibles, población vulnerable, ensayos clínicos, proyectos de intervención, entre otros.

El proyecto requiere a revisión y aval ético de:

Comité de Ética de la Investigación adscrito a la Oficina de investigación y Desarrollo de la Vicerrectoría Académica de la Seccional.

Comité de Ética de la Investigación en Salud Humana

Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales (CICUA)

Firma: Nathalia Olaya Montenegro

Nombre del Investigador Principal



Facultad de Creación y Hábitat

Departamento de Creación

SEMILLAS DE LECTURA:

CULTIVANDO EL HÁBITO DE LECTURA INFANTIL

Autorización de uso de derechos de imagen sobre dibujos, fotografías y producciones audiovisuales (videos) y de propiedad intelectual otorgada a la Pontificia Universidad Javeriana Cali

Yo, _____, con documento de identidad No. _____ de _____ mediante el presente formato autorizo a la Pontificia Universidad Javeriana Cali —en adelante, Universidad— para que haga el uso y tratamiento de mis datos personales en donde se incluye mi imagen y voz, además de los derechos de imagen para incluirlos sobre dibujos, fotografías y/o producciones audiovisuales (videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen. Entiendo que el término imagen incluye video o fotografía fija en formato digital o de otro tipo, y cualquier otro medio de registro o de reproducción de imágenes fijas o en movimiento.

Esta autorización se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes finalidades de tratamiento de los datos:

- Este dibujo/video/foto podrá ser utilizado con fines educativos y de divulgación académica en diferentes escenarios y plataformas de la Universidad.
- Este dibujo/video/foto es sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para objetivos distintos. La Universidad queda exenta de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de la presente actividad con la firma de la autorización.
- La presente autorización no tiene ámbito geográfico determinado, por lo que las imágenes en las que aparezca podrán ser utilizadas en el territorio del mundo, así mismo, tampoco tiene ningún límite de tiempo para su concesión, ni para aprovechamiento de las imágenes, o parte de estas, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.
- Para que mi imagen haga parte de fotografías y videos del repositorio de actividades académicas de la Universidad y pueda ser objeto de publicación en medios de comunicación institucionales.

PROPÓSITO ESPECÍFICO de esta AUTORIZACIÓN: autorizo el uso de la(s) imágenes(s) para la realización del proyecto de grado para la asignatura Temas Especiales de Diseño adscrita al programa de Diseño de la Comunicación Visual de la Pontificia Universidad Javeriana Cali. Entiendo que el registro de las imágenes será realizado por (profesores, estudiantes, firma especializada, etc., especificar). Que dicho registro se rige por la ética de la investigación y la legislación vigente; con respeto por la dignidad humana y no dan lugar a

ninguna forma de estigmatización. Que, el uso de las imágenes que autorizo está destinado exclusivamente para efectos académicos y de investigación en el diseño de comunicación visual y no podrán ser usadas para ningún otro propósito.

Autorizo que las imágenes sean publicadas a través de medios institucionales para el propósito académico que son realizadas y para posible publicación —si la hubiera— de los resultados de investigación en cualquier formato, físico o digital.

Renuncio a cualquier derecho a recibir compensación por tales usos en virtud de la autorización precedente.

RESCISIÓN: Si yo decido rescindir esta autorización, no se permitirán posteriores usos de mi imagen personal; pero no podré pedir que se devuelvan las imágenes o la información ya utilizadas.

DERECHOS: Manifiesto que tengo conocimiento sobre los derechos que me asisten para el tratamiento de los datos personales los cuales son: (i) acceder en forma gratuita a los datos personales proporcionados a la Universidad; (ii) conocer, actualizar y rectificar la información personal; (iii) solicitar prueba de la autorización otorgada; (iv) ser informado sobre el uso de mis datos personales; (v) presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, quejas sobre el tratamiento de los datos; (vi) revocar la autorización otorgada, solicitar la supresión del dato. Manifiesto que conozco que el canal de comunicación para el ejercicio de los derechos, que me asisten como representante legal del titular de los datos personales, es el correo electrónico: usodedatos@javeriana.edu.co, y que la Universidad cuenta con una Política de Protección de Datos Personales, la cual se encuentra publicada en la página web www.javeriana.edu.co

Puedo solicitar que cese el registro de mi imagen en cualquier momento. Puedo rescindir esta autorización hasta una fecha razonable antes de que se utilice la imagen, pero debo hacerlo por escrito al correo electrónico de las profesoras Anita Gutiérrez Robledo y Sara B. Ibarra

Puedo inspeccionar u obtener una copia de las imágenes cuyo uso estoy autorizando. Puedo negarme a firmar esta autorización. Tengo derecho a recibir una copia de esta autorización. Entiendo que no recibiré ningún tipo de compensación financiera.

En mi calidad de persona natural y mayor de edad autorizo el uso de derechos de imagen sobre dibujos, fotografías y producción audiovisual (videos), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Bajo la gravedad de juramento, certifico que soy mayor de edad. En caso de verificarse fraude, será causal de descalificación de este consentimiento.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Cali, el día _____ del mes _____ de 2025.

Firma autorización adulto

Nombre



Cédula de ciudadanía

Facultad de Creación y Hábitat

Departamento de Creación

SEMILLAS DE LECTURA:

CULTIVANDO EL HÁBITO DE LECTURA INFANTIL

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Ciudad, fecha

Apreciad_

Mi nombre es Nathalia Olaya Montengro y soy estudiante/investigadora de la Universidad Javeriana Cali. Como parte de mis estudios en el programa de Diseño de la Comunicación Visual, estoy desarrollando un proyecto de investigación titulado “SEMILLAS DE LECTURA: CULTIVANDO EL HÁBITO DE LECTURA INFANTIL”. Quiero invitarla(o) a participar en este proyecto, que permitirá promover una educación más equitativa y transformadora en los niños en su hábito de lectura. Este proyecto fue avalado por el Comité de Ética de la Facultad y/o en el Comité de Ética de la Universidad según consta en el Acta No. [número] de [fecha].

La finalidad de este proyecto, de sus resultados y productos es, exclusivamente, de carácter académico. No tiene ánimo de lucro.

Si usted acepta participar, le pediré que me permita entrevistarle, observar sus actividades relacionadas al hábito de lectura y participe brevemente de talleres co-creativos. La entrevista tendrá una duración aproximada de treinta minutos y le haré preguntas sobre sus enseñanzas y hábitos creados para sus hijos/estudiantes. El taller y/o grupo focal tendrá una duración aproximada de dos a tres horas y nos reuniremos con los estudiantes de la institución para conversar sobre su acercamiento a la lectura. Las fechas y horarios de los talleres o sesiones de grupo, serán acordadas previamente con las personas que decidan participar del proyecto y serán informadas oportunamente.

Su participación en esta investigación no tiene ninguna recompensa material o económica y usted es libre de no aceptar o de retirarse cuando lo desee. En caso de que, por cualquier motivo, decida retirarse solo deberá informar oportunamente de su decisión al correo Nathalia1124@javerianacali.edu.co

Sus opiniones y aportes a esta investigación se usarán exclusivamente para este proyecto y se archivarán de manera segura. Si usted me autoriza, grabaré y transcribiré la entrevista y, si lo desea, puedo hacerle llegar copia de la transcripción para que usted pueda revisarla y corregirla si lo considera necesario.

Si usted lo prefiere, su nombre no aparecerá en mi trabajo de grado / publicación.

Le agradezco mucho el tiempo que se ha tomado para escuchar la presentación de mi proyecto y leer este documento de Consentimiento Informado.

Si tiene alguna inquietud, observación o reclamación futura, puede contactarme al correo electrónico: nathalia1124@javerianacali.edu.co o dirigirse directamente al Comité de Ética de la investigación a través del correo eticainstitucional@javerianacali.edu.co

Gracias,

Nombre de estudiante/investigador(a)

Si está de acuerdo en participar en este proyecto por favor escriba SI o NO con su puño y letra en cada una de las casillas de la tabla siguiente. Al finalizar, por favor escriba su nombre y datos de contacto.

- Acepto participar de manera libre y voluntaria en el proyecto [título] y entiendo que no recibiré recompensa material o económica y que puedo retirarme cuando lo desee
- Autorizo a que grabe la entrevista y tome apuntes durante la misma
- Solicito que me haga llegar copia de la transcripción de mi entrevista
- Solicito que no revele mi nombre y si mis opiniones son citadas solicito que se haga de manera anónima o usando un seudónimo
- Autorizo que mi nombre aparezca en el trabajo de grado o las publicaciones resultantes de la investigación para mencionar que participé en este proyecto o cuando mis opiniones sean citadas
- Solicito que me haga llegar copia del [Informe de cierre de la Investigación, del trabajo de grado, borre la opción que no corresponda] y de las publicaciones que se deriven de esta investigación en cualquier formato en que se produzcan

Nombre de participante
Cédula de ciudadanía del participante:
(o de sus padres si es menor de edad)
Fecha:
Correo electrónico:
Teléfono:

**AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD.
Fotos y Videgrabaciones.**

Nombre del Menor Titular del Dato:				
Tarjeta de Identidad:				
Nombre del Rep. Legal del Menor:				
Doc. de Identidad:	C.C.	C.E.	PP	No.
Evento:				
Fecha:				

Por medio del presente documento, obrando en mi calidad representante legal del menor de edad que participará en el Evento antes mencionado, otorgó la autorización de tratamiento de datos personales que sigue a las siguientes:

Consideraciones:

1. Que la Pontificia Universidad Javeriana de Cali desarrollará una actividad académica o de investigación, por lo cual, actuando en su calidad de responsable de tratamiento de datos personales, y para efectos de garantizar el derecho de protección de estos datos, se me ha informado que en el transcurso de esta actividad, la Universidad tomará registros fotográficos y/o filmicos de los participantes en la actividad, con lo cual, se captarían datos definidos por la legislación colombiana como datos personales sensibles.
2. Que el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, o cuando dicho tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y/o requisitos: i) que respondan y respeten el interés superior de los niños, niñas y adolescentes; ii) que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.
3. Que como representante legal de uno de los titulares de los datos personales que serán recolectados y tratados por la Universidad, a través del presente documento señalo los términos y condiciones en que voluntariamente otorgo mi autorización para que se realice este tratamiento.

Atendiendo a estas consideraciones, me permito manifestar de forma expresa y voluntaria, lo siguiente:

Primero: Autorizo a la Pontificia Universidad Javeriana para que recolecte y haga tratamiento de los datos personales que estén contenidos en los registros fotográficos y/o filmicos que ésta realice durante el evento antes señalado y que pertenezcan al menor de edad que represento en este documento. El tratamiento que podrá dársele a estos datos deberá corresponder con alguna de estas finalidades:

- a) Generar comunicaciones al interior y por fuera de la Universidad que tengan por objeto dar a conocer la actividad académica o investigativa realizada;
- b) Usar la foto y/o videgrabación para ser publicada en repositorios como redes sociales tales como Twitter, Instagram, Youtube, Facebook u otras conocidas o por conocer, la página web institucional e inclusive para la publicación en medios impresos y/o publicitarios;
- c) Estas fotos y/o videgrabaciones podrán tratarse en formato o soporte material, en ediciones impresas o en medio electrónico, óptico, magnético, en redes, (Intranet e Internet), mensajes de datos o similares y en general para cualquier medio o soporte conocido o por conocer en el futuro.

Parágrafo: En todo caso, el tratamiento que realice la Universidad de estos datos se ajustará a su Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en la página web: www.javerianacali.edu.co, y en la cual, puedo conocer los derechos que me asisten como titular.

Segundo: Igualmente, declaro que he sido informado por la Universidad que no estoy obligado a otorgar la presente autorización, toda vez que los datos personales sobre los que versa la misma se consideran datos sensibles según la legislación nacional.

En estos términos otorgo la autorización expresa de tratamiento de datos del menor de edad al que represento en este acto, para constancia se firma en Cali.

Atentamente,

Firma

NIT 860.013.720-1

Calle 18 #118-250 Avenida Cañasgordas, Cali-Colombia, A.A. 26239, Código Postal: 760031, PBX (+57-2) 321 8200 / 485 6400

- Línea gratuita nacional 01-8000-180556 - www.javerianacali.edu.co

Vigilada Mineducación Res. 12220 de 2016

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
Fotos y Videgrabaciones.

Nombre del Titular del Dato:						
Doc. de Identidad:	C.C.		C.E.		PP	No.
Evento:						

Por medio del presente documento, obrando en mi calidad de asistente al evento antes mencionado, otorgo la autorización de tratamiento de datos personales que sigue a las siguientes:

Consideraciones:

1. En las instalaciones de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, se realizará el evento reseñado en el encabezado de este documento, por lo cual, actuando en su calidad de responsable de tratamiento de datos personales, y para efectos de garantizar el derecho de protección de estos datos, se me ha informado que en el transcurso del evento, la Universidad tomará registros fotográficos y/o filmicos de los asistentes, con lo cual, se captarían datos definidos por la legislación colombiana como datos personales sensibles.
2. Como uno de los titulares de los datos personales que serán recolectados y tratados por la Universidad, a través del presente documento señalo los términos y condiciones en que voluntariamente otorgo mi autorización para que se realice este tratamiento.

Atendiendo a estas consideraciones, me permito manifestar de forma expresa y voluntaria, lo siguiente:

Primero: Autorizo a la Pontificia Universidad Javeriana para que recolecte y haga tratamiento de mis datos personales que estén contenidos en los registros fotográficos y/o filmicos que ésta realice durante el evento antes señalado. El tratamiento que podrá dársele a estos datos deberá corresponder con alguna de estas finalidades:

- a) Generar comunicaciones al interior y por fuera de la Universidad;
- b) Usar la foto y/o videgrabación para ser publicada en repositorios como redes sociales tales como Twitter, Instagram, Youtube, Facebook u otras conocidas o por conocer, la página web institucional e inclusive para la publicación en medios impresos y/o publicitarios;
- c) Estas fotos y/o videgrabaciones podrán tratarse en formato o soporte material, en ediciones impresas o en medio electrónico, óptico, magnético, en redes, (Intranet e Internet), mensajes de datos o similares y en general para cualquier medio o soporte conocido o por conocer en el futuro.

Parágrafo: En todo caso, el tratamiento que realice la Universidad de estos datos se ajustará a su Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en la página web: www.javerianacali.edu.co, y en la cual, puedo conocer los derechos que me asisten como titular.

Segundo: Igualmente, declaro que he sido informado por la Universidad que no estoy obligado a otorgar la presente autorización, toda vez que los datos personales sobre los que versa la misma se consideran datos sensibles según la legislación nacional.

En estos términos otorgo mi autorización expresa de tratamiento de datos para la Pontificia Universidad Javeriana, para constancia se firma en Cali, el día, () del mes _____ del año _____.

Atentamente,

Firma

Santiago de Cali, 22 de mayo de 2025

LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CREACIÓN

Responsable del Comité Académico de Trabajos de Grado del Departamento de Creación en la Facultad de Creación y Hábitat, se permite informar el AVAL de los PROYECTOS DE GRADO en los Programas de DISEÑO DE COMUNICACIÓN VISUAL en el período académico 2025-1 que se relacionan a continuación. Así mismo, recomienda los proyectos que deben ser remitidos al Comité de Ética de la Investigación – CEI para obtener AVAL ÉTICO y garantizar así la realización del Trabajo de Grado de acuerdo con los más altos estándares académicos y éticos de la investigación creación y de creación, tal y como lo ordena la Directriz 33 de 2023 p. 7.

Consideraciones:

- Que los Proyectos de Grado se formulan en asignaturas con nomenclaturas distintas según el Programa al que pertenecen, y se orientan a la formulación de los proyectos de investigación, investigación creación, creación e innovación que serán realizados en la asignatura siguiente como Trabajo de Grado prerequisite para optar por su título profesional. Como lo indica la Directriz 35 de 2024.
- Que dichos proyectos son formulados por los estudiantes con la tutoría de docentes adscritos al Departamento de Creación.
- Que todos los Proyectos de Grado con AVAL ACADÉMICO que se relacionan en este documento, cumple los requisitos (proyecto formulado, formato de análisis previo de consideraciones éticas y documentos anexos adaptados para mitigar el riesgo) en la asignatura Temas Especiales de Diseño del Programa de Diseño de Comunicación Visual
- Que los Proyectos de Grado que presentan RIESGO ÉTICO MÍNIMO o MAYOR AL MÍNIMO deberán ser registrados por los estudiantes en la plataforma institucional del CEI para solicitar AVAL ÉTICO.
- Que el **AVAL ÉTICO** es condición inalienable para matricular y realizar su TRABAJO DE GRADO en el período académico siguiente.

PROYECTOS DE GRADO de la asignatura Temas Especiales de Diseño del Programa Diseño de Comunicación Visual con AVAL ACADÉMICO que requieren AVAL ÉTICO del CEI institucional correspondiente

ESTUDIANTE	TÍTULO PROYECTO GRADO	REQUIERE AVAL ÉTICO
Olaya Montenegro, Nathalia	Semillas de lectura: cultivando el hábito de lectura infantil	Riesgo mayor al mínimo

Requisitos para iniciar TRABAJO DE GRADO

Todos los estudiantes de los PROYECTOS DE GRADO APROBADOS por SU TUTOR/A en la asignatura y con AVAL ACADÉMICO del DEPARTAMENTO, **deben cumplir con los siguientes requisitos previo a la ejecución de sus proyectos de TRABAJO DE GRADO:**

- Los proyectos para desarrollar en la asignatura correspondiente a TRABAJO DE GRADO deben ser los mismos que se relacionan en este AVAL. **Cualquier modificación debe ser informada y justificada inmediatamente** a la Coordinación de Trabajos de Grado y a la Dirección del Departamento y estará sujeta a su Aval.
- Las propuestas que requieren **AVAL ÉTICO** de alguno del Comités de Ética de la Investigación de la seccional deben solicitar la revisión durante **los meses de MAYO y JUNIO**. Las orientaciones para solicitar la revisión ética de los proyectos les fueron comunicadas por sus docentes, y las encuentran [aquí](#).
- Al registrar su PROYECTO de GRADO se deben adjuntar TODOS los FORMATOS adoptados para mitigar el riesgo.
- El resumen del PROYECTO de GRADO debe contener objetivos y proceso metodológico.
- Cualquier inquietud deben consultarla previamente con los docentes y/o con la Coordinación de Trabajos de Grado.
- Una vez obtenido el AVAL ÉTICO de los proyectos que lo requieren, deben enviar por correo institucional copia de dicho Aval a la Coordinación de Trabajos de Grado: Ángela María Sanchez (coordinación.pdg.dcv@javerianacali.edu.co).
- Solo se realizará asignación de directores de Trabajo de Grado a los proyectos que cumplan con la totalidad de los requisitos estipulados.

Cordialmente,



Maria Consuelo Giraldo Meza
Directora
Departamento de Creación
Facultad de Creación y Hábitat

AVAL ÉTICO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN O CREACIÓN

Registro del aval en acta del CEI No.007 -2025

Siguiendo la normativa de la Pontificia Universidad Javeriana, con su Directriz 33/2023 del Consejo Académico de la Seccional Cali, que reglamenta los Comités de Ética de la Investigación (CEI) y las normativas pertinentes nacionales e internacionales de ética en investigación en sus diversas modalidades, este CEI declara que: realizó la revisión ética detallada del proyecto y sus respectivos anexos, descritos a continuación:

Nombre del proyecto: **“SEMILLAS DE LECTURA: CULTIVANDO EL HÁBITO DE LECTURA INFANTIL”**,

Realizado por **NATHALIA OLAYA MONTENEGRO** con cédula 1110283986

Estudiante del programa académico **DISEÑO DE COMUNICACIÓN VISUAL**

Resumen del Proyecto: El proyecto “Semillas de lectura: cultivando el hábito de lectura infantil” busca promover el desarrollo del hábito lector en estudiantes de quinto grado (9-10 años) de la Institución Educativa INEM Jorge Isaacs en Cali. Su objetivo general es diseñar una estrategia visual pedagógica que incentive la lectura y fortalezca la motivación infantil hacia esta práctica. La metodología tiene un enfoque cualitativo y exploratorio dividido en tres fases: diagnóstico del contexto lector mediante observaciones, entrevistas y encuestas; diseño de piezas visuales atractivas adaptadas al ciclo lector infantil; y validación de las estrategias a través de pruebas piloto y retroalimentación con docentes, estudiantes y expertos. La población objeto de estudio está conformada por niños de primaria, sus docentes y padres, siendo los estudiantes el foco principal de intervención. El proyecto está clasificado como de riesgo mínimo, ya que involucra el uso de datos personales e imágenes de menores bajo autorización previa, sin intervención física o psicológica directa. Se garantizará la protección de datos y la confidencialidad de los participantes. Como productos se esperan: materiales editoriales y gráficos que fomenten la lectura, una sistematización del proceso de diseño y validación, y la documentación del impacto generado en el entorno escolar. Este proyecto contribuye al fortalecimiento de la educación equitativa y a la formación de lectores desde una perspectiva innovadora y visual

Principales Consideraciones Éticas:

El CEI ha evaluado el proyecto presentado por el investigador principal y ha considerado las siguientes cuestiones éticas:

- **Respeto a la Dignidad Humana, a la vida de seres no humanos y al medio ambiente:** Se garantiza que todas las poblaciones serán tratadas con respeto y dignidad durante el desarrollo del estudio. Se establecen procedimientos claros para obtener el consentimiento informado, permisos, a que haya lugar, protegiendo la confidencialidad, confiabilidad, anonimato, veracidad de los datos obtenidos
- **Beneficencia y No Maleficencia:** Se ha evaluado cuidadosamente el balance entre los beneficios esperados del presente proyecto y los posibles riesgos. Se han tomado

medidas para minimizar cualquier riesgo potencial, su respectivo abordaje y se ha asegurado que los beneficios superen los riesgos.

- **Justicia:** Se ha considerado la selección ética de los participantes humanos y no humanos, de manera adecuada, evitando conflictos de interés, garantizando que los recursos sean justos y equitativos. Se han tomado medidas para evitar cualquier forma de discriminación y se ha garantizado que los recursos se distribuyan de manera equitativa.
- **Confidencialidad y Privacidad:** Se han establecido procedimientos para proteger la confidencialidad de la información recopilada, con validez científica, Se garantiza que los datos serán tratados de manera confidencial y que se tomarán medidas para garantizar su seguridad.

Conclusiones del CEI:

El CEI ha revisado el proyecto de investigación en su totalidad presentado y ha determinado que cumple con los estándares éticos y regulatorios aplicables. Según la resolución 008430/1993 y otras normas y leyes éticas, este proyecto se encuentra categorizado como **RIESGO MINIMO**.

Se otorga el **AVAL APROBADO** para llevar a cabo el proyecto de investigación bajo las condiciones y consideraciones establecidas en este documento, para su ejecución por un periodo de 6M a partir de la fecha AGOSTO 2025 – ENERO 2026. (Los formatos presentan inconsistencias, en la Carta Remisoria y Consideraciones Éticas declara Riesgo Mínimo, sin embargo; en la carta que emite la dirección de Departamento indica es Riesgo Mayor al Mínimo.)

RECOMENDACIONES:


- Si el proyecto requiere consentimiento informado (parental o asentimiento) vincular el correo eticainstitucional@javerianacali.edu.co para que los participantes puedan escribir en caso de alguna queja; así como la explicación clara de lo que se va a realizar con cada participante, objetivo, el proceso, el tiempo, lugar y todo lo que se va a realizar, **con lenguaje sencillo y accesible a toda la población**. Especificar la solicitud de permiso para toma de datos personales, imágenes fijas o en movimiento, explicar como mantener el anonimato, confidencialidad, incluir una descripción detallada sobre custodia: persona encargada de guardar los datos, el tiempo y lugar de almacenamiento, medidas de seguridad, disposición final (uso y forma de divulgacion y socializacion de resultados). Especificar claramente el acceso a los datos como datos de única vez o si se reutilizarán en futuras investigaciones. (dejar copia al participante). Se recomienda reforzar la claridad en el consentimiento informado, enfatizando que se trata de un ejercicio académico sin ejecución real.
- Se sugiere proteger adecuadamente los datos recolectados y fomentar una participación respetuosa, inclusiva y consciente del contexto local.
- Se sugiere hacer algún mecanismo para distorsionar imágenes y voz para evitar su identificación con el fin de mantener la confidencialidad y el anonimato.
- Cualquier situación, cambio en el proyecto o metodología, dificultad, terminación de proyecto, vencimiento de plazo o cualquier proceso que requiera **ENMIENDA**, favor comunicarla al correo eticainstitucional@javerianacali.edu.co

- En caso de tener participantes que se enfrenten a momentos sensibles, dada la metodología del proyecto, establecer claramente la ruta de atención emocional o psicológica
 - Si su proyecto es de creación o tendrá productos tener en cuenta el acta de propiedad intelectual.
 - Fundamental tener en cuenta que si son **PROYECTOS HIPOTÉTICOS** se debe mantener una comunicación ética y transparente con la comunidad participante, respetando su contexto social y evitando generar falsas expectativas, se debe dar claridad de **PROYECTO ACADÉMICO**.
-
- Recuerden el compromiso de enviar informe final (enero 2026) al siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/s7xphq5jE8>.

Firmado en el mes de Julio del año 2025, en Santiago de Cali Valle del Cauca.

Cordialmente,

Diego
Agudelo
Grajales



Firmado digitalmente
por Diego Agudelo
Grajales
Fecha: 2025.07.28
09:30:24 -05'00'

Diego Agudelo Grajales
Presidente del Comité de Ética Institucional
eticainstitucional@javerianacali.edu.co

Realizó aval	GLORIA S. LIZARRALDE G.
Revisó y avaló	DIEGO AGUDELO G.
Archivo y envió a investigadores	YULY ROQUE